

5000

Bogotá, D.C. agosto de 2020

Señor  
 Anónimo  
 Ciudad

**ASUNTO:** Respuesta SINPROC – 2797825 – **RAD: 2020ER1630**

Cordial saludo,

En atención a la queja presentada a través de la Personería de Bogotá, con radicado SINPROC No.2797825, y remitido por competencia por parte de este ente de control al IDIPRON a través de visita administrativa de fecha 21 de agosto de 2020 adelantada por funcionarias de dicha entidad, y recibido mediante radicado interno No. 2020ER1630 de fecha 20 de agosto de 2020, en la que indica que los beneficiarios del IDIPRON se encuentran desatendidos por la entidad, se tiene lo siguiente.

Frente a las acciones que ha adelantado el IDIPRON en el marco de la pandemia del COVID-19 con la población objeto de protección del Instituto, se tienen las siguientes:

SERVICIO	TIPO DE POBLACIÓN ATENDIDA	CANTIDAD DE POBLACIÓN ATENDIDA	UPI'S	ACCIONES DESARROLLADAS POR EL IDIPRON
<b>Estrategia de Atención en el Modelo Pedagógico atención para HABITANTE DE CALLE y Unidades de Atención INTERNADOS</b>	Niñez, Adolescencia y Juventud en Situación de vida en calle y en riesgo de Habitarla	1586 <sup>(1)</sup>	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Unidad de Protección Integral Bosa</li> <li>• Unidad de Protección Integral Edén</li> <li>• Unidad de Protección La 27</li> <li>• Unidad de Protección Integral Arcadia</li> <li>• Unidad de Protección Integral Florida</li> <li>• Unidad de Protección Integral La Rioja</li> <li>• Unidad de Protección Integral La Vega</li> <li>• Unidad de Protección Integral Liberia</li> <li>• Unidad de Protección Integral Normandía</li> <li>• Unidad de Protección Integral Oasis</li> <li>• Unidad de Protección Integral San Francisco</li> </ul>	El IDIPRON mantiene la operación de las Unidades de Protección Integral del Contexto Pedagógico Internado, garantizando la realización de todas las acciones necesarias desde las diferentes áreas de derecho en el marco del Modelo SE <sup>3</sup> , tales como: alimentación, atenciones en salud, acciones de mitigación por la agudización del síndrome de abstinencia que se encuentra exacerbado por las condiciones de aislamiento, intervenciones y seguimientos psicosociales, actividades pedagógicas desde escuela, recreación, centros de interés, así como toda la prestación del servicio durante día y noche frente a uso de espacios de formación y de esparcimiento para una convivencia sana.

SERVICIO	TIPO DE POBLACIÓN ATENDIDA	CANTIDAD DE POBLACIÓN ATENDIDA	UPI'S	ACCIONES DESARROLLADAS POR EL IDIPRON
Estrategia de Atención para los Externados #AlimentateEn Casa	Niñez, Adolescencia y Juventud en Situación de vida en calle y en riesgo de Habitarla	8.319 canastas y 2947 NNAJ beneficiados (2)	<ul style="list-style-type: none"> <li>Unidad de Protección Integral Bosa</li> <li>Unidad de Protección Integral Conservatorio Padre Javier de Nicolás</li> <li>Unidad de Protección la 32</li> <li>Unidad de Protección Integral Luna Park</li> <li>Unidad de Protección Integral Molinos</li> <li>Unidad de Protección Integral Perdomo</li> <li>Unidad de Protección Integral Santa Lucía</li> <li>Unidad de Protección Integral Servita</li> <li>Unidad de Protección Integral Casa Belén</li> </ul>	La estrategia #AlimentateEnCasa, garantiza el apoyo alimentario a los niños, niñas, adolescentes y jóvenes que pertenecen a las Unidades de Protección Integral en la modalidad de externado, que debido al aislamiento preventivo obligatorio deben permanecer resguardando su salud en sus hogares
		1849 NNAJ beneficiadas con 2586 Mercados donados por IDIGER	<ul style="list-style-type: none"> <li>A través de la Estrategia Territorio</li> </ul>	La estrategia Territorio realizó rutas de entrega de mercados donados por IDIGER a Niños, Niñas, Adolescentes y Jóvenes en riesgo de habitar la calle y en condición de fragilidad social Nota: Esta cifra se irá actualizando de acuerdo con el ingreso de la información de entregas en la herramienta misional
		497 personas de poblaciones vulnerables beneficiarias de mercados donados por IDIGER	<ul style="list-style-type: none"> <li>A través de la Estrategia Territorio</li> </ul>	La estrategia Territorio realizó rutas de entrega de mercados donados por IDIGER a población vulnerable. Nota: Esta cifra se irá actualizando de acuerdo con el ingreso de la información de entregas en la herramienta misional.
Estrategia de Atención en el Modelo Pedagógico #EnseñanzaAprendizajeEnCasa	Niñez, Adolescencia y Juventud en Situación de vida en calle y en riesgo de Habitarla	2916	<ul style="list-style-type: none"> <li>Unidad de Protección Integral Bosa</li> <li>Unidad de Protección Integral Conservatorio Padre Javier de Nicolás</li> <li>Unidad de Protección la 32</li> <li>Unidad de Protección Integral Molinos</li> <li>Unidad de Protección Integral Perdomo</li> <li>Unidad de Protección Integral Santa Lucía</li> <li>Unidad de Protección Integral Servita</li> </ul>	Consiste en el desarrollo del modelo pedagógico del IDIPRON, que se materializa en las acciones realizadas por las áreas de derecho (SE3: Psicosocial, Sociolegal, Salud, Educación, Espiritualidad y Emprender), se encuentra la estrategia #EnseñanzaAprendizajeEnCasa, orientada a la realización de procesos de enseñanza aprendizaje de manera virtual, para los beneficiarios de los servicios que prestan las Unidades de Protección Integral Modalidad Externado y que por las acciones establecidas Decreto 457 de 2020, no

SERVICIO	TIPO DE POBLACIÓN ATENDIDA	CANTIDAD DE POBLACIÓN ATENDIDA	UPI'S	ACCIONES DESARROLLADAS POR EL IDIPRON
				pueden asistir de manera presencial a su proceso de formación. Se acondicionaron así las acciones del modelo pedagógico, a través de acciones de enseñanza aprendizaje virtuales apoyadas en los medios tecnológicos más utilizados por los y las jóvenes, mediante actividades formativas de manera desescolarizada con el fin de garantizar la continuidad con sus procesos formativos.

Fuente: Sistema de Información Misional IDIPRON –SIMI. En el periodo 20 de marzo a 30 de julio de 2020.

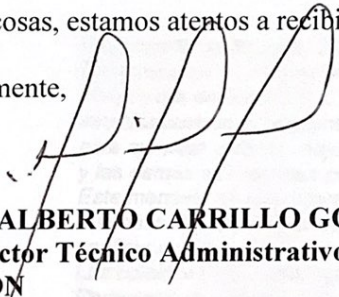
Nota <sup>(1)</sup>: Se incluye los atendidos en Territorio y que no ingresaron a UPI.

Nota <sup>(2)</sup>: Esta información es del Periodo 20 de marzo a 30 de Julio de 2020

Cabe resaltar que el Director General de la entidad, ha propendido por tener canales de comunicación directos con todos los miembros del Instituto, y ha mantenido abiertas las puertas para tener discusiones abiertas y propositivas, de manera que conjuntamente se logre potencializar la entidad y el bienestar de toda la comunidad del IDIPRON, a partir de la identificación de las oportunidades de mejora que se puedan presentar.

Así las cosas, estamos atentos a recibir sus propuestas.

Cordialmente,



**HUGO ALBERTO CARRILLO GÓMEZ**  
**Subdirector Técnico Administrativo y Financiero**  
**IDIPRON**

[subfinanciera@idipron.gov.co](mailto:subfinanciera@idipron.gov.co)

Proyecto: Luisa Fernanda Zamudio – Contralista STAF *LF*

Estimado Ciudadano, su opinión es muy importante para el mejoramiento del Instituto Distrital para la Protección de la Niñez y la Juventud. Por favor califique su satisfacción con respecto a la respuesta a su requerimiento, ingresando a la página del instituto <http://www.idipron.gov.co/>: en la parte inferior de la misma, dando Clic al botón:

